



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 5.067.1

MAT: Declara Inadmisible Licitación ID 3736-56-L116 "Suministro elementos de protección personal Unidad de obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado" y autoriza llamado a licitación privada.

LAJA, 11 de Julio de 2016.-

VISTOS

- 1.- Acta de comisión de evaluación de fecha 08/07/2016, que señala que la licitación 3736-56-L116 no tiene ofertas, razón por la cual es declarada Inadmisible, con Resolución del Sr. Alcalde (S);
- 2.- D.A. N° 4.580 de fecha 23/06/2016, que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro elementos de protección personal Unidad de obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado";
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 052 de fecha 04/05/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N° 401 de fecha 22/06/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** Inadmisible la oferta para la licitación ID 3736-56-L116, correspondiente a "Suministro elementos de protección personal Unidad de obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado", ya que no cumple con los requisitos de la presentación de propuestas según lo estipulado en las bases administrativas en el llamado a licitación.
- 2.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de administración y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la vista N° 0039425 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) de fecha 06/07/2016 tomado por la empresa Comercial Gran Fe Ltda., RUT 76.040.243-5, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la oferta.
- 3.- **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación privada de "Suministro elementos de protección personal Unidad de obras, Departamento de Educación Laja, segundo llamado", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a 100 UTM (L1), con las siguientes empresas invitadas:
 - COMERCIAL GRAN FE LIMITADA RUT: 76.040.243-5
 - JOSAL LTDA. RUT 76.548.939-3
 - WILLIAMS SANDOVAL OYARCE, RUT
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como monto máximo disponible para la presente licitación privada, la suma de \$3.500.0000.- (IVA incluido).
- 5.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue del presente decreto con imputación a las cuentas N°2152202002, N°2152202003 y N°2152204999 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: - SSMM - Control - DAEM (3)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)